



## RV: APROBACION\_POLIZA\_OC\_151790\_M1

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mar 18/11/2025 15:12

Para YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP\_OC 151790-2025 M1\_UNION\_TEMPORAL\_LCT\_2022.docx; POLIZA.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**  
Jefe de Oficina de Contratos  
Secretaría de Educación del Distrito  
Avenida el Dorado No. 66-63

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 3:02 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: APROBACION\_POLIZA\_OC\_151790\_M1

Doctora Ana María, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP y póliza de la Orden de compra No. 151790-2025, para amparar la modificación 01 de fecha 30 de octubre de 2025

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

### DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	<b>994000051723</b>	Número de anexo:	<b>3</b>
Agencia:	<b>SANTA PAULA</b>	Ramo:	<b>CUMP. ENT. ESTATALES</b>
Asegurado / Beneficiario:		<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION</b>	
Tomador / Garantizado:		<b>UNION TEMPORAL LCT 2022</b>	

#### Detalle de los servicios asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Lunes, 15 de septiembre de 2025	Sábado, 30 de junio de 2029	\$418,383,076.20
CUMPLIMIENTO	Lunes, 15 de septiembre de 2025	Miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$418,383,076.20

Cordialmente,



**YANETH GOMEZ ARIAS**  
Profesional Universitario  
Oficina de Contratos  
Dirección de Contratación  
Av. El Dorado No. 66 – 63  
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. \_\_\_\_\_ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA		
No. Radicación:	Código	Depende.
-Consecutivo		
FECHA: / /		

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

**PARA:** JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (E)

**DE:** ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS  
OFICINA DE CONTRATOS

**REFERENCIA:** Orden de Compra No.3534-151790 del 15 de septiembre de 2025  
UNION TEMPORAL LCT 2022  
NIT. 901.668.906-3

**FECHA DE APROBACION:** 18 de noviembre de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBO** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 01 de fecha 30 de octubre de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma SECOP II y en SharePoint

RADICADO: I-2025-157675 de fecha 18 de noviembre de 2025  
GARANTE O ASEGURADOR: ASEGURODORA SOLIDARIA S.A.  
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL LCT 2022  
GARANTIAS: Cumplimiento No. 994000051723, Anexo 3, Expedida: 10/11/2025

**IMPORTANTE:** Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar:

1. Vigencia de la(s) garantía(s).2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos

**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**  
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63  
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48  
Código postal: 111321  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Información: Línea 195



SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00432-2025

**Al contestar citar el número del consecutivo**

Bogotá D.C, 12 de noviembre de 2025

Señores

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

<b>REFERENCIA:</b>	<i>"Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - "Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. "</i>
<b>ASUNTO:</b>	Concepto Garantía - Modificación #1 correspondiente a la adición de recursos Orden de Compra N. 151790 segmento S4.
<b>AREA:</b>	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la Modificación **N. 1 del 30 de octubre de 2025**, compartida por la SED el 05/11/2025, por medio de la cual, se realizó **una adición de recursos por la suma de \$197.928.761,99**, esta interventoría solicitó al ejecutor la actualización de la garantía, lo cual, debió ser reiterado en diferentes ocasiones a este, por lo que una vez recibida la información el 11 de noviembre de 2025, presentamos a continuación el análisis respectivo. Teniendo la siguiente trazabilidad y análisis:

REQUERIMIENTO O DEVOLUCIÓN	RESPUESTA	ESTADO
Rqto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00385-2025 correo del 06/11/2025	Correo del 6/11/2025 Anexo No. 2 Póliza No.360-47-994000051723	La garantía no cumple con los estipulado por la SED
Devolución SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00385-2025 correo del 07/11/2025	Correo del 11/11/2025 Anexo No.3 póliza No. 360-47-994000051723	El anexo 3 cumple con las condiciones de la orden de compra

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000051723 Anexo 3, la cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

**1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

TOMADOR - NIT	BENEFICIARIOS / ASEGURADO - NIT	ASEGURADORA - NIT
Unión Temporal LCT-2022 N.I.T. 901.668.906-9	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT860.524.654-6
<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

**2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVARAS Y SUS AMPAROS**

AMPARO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
Cumplimiento	NB- 360-47-994000051723	3	15/9/2025	30/12/2026	\$ 418.383.076,20
			<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			15/9/2025	30/6/2029	\$ 418.383.076,20
			<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

The screenshot shows a web-based policy consultation interface for Aseguradora Solidaria de Colombia. At the top, there's a logo for 'Aseguradora Solidaria de Colombia' with the tagline 'Siempre juntos a ti!'. Below the logo, there's a navigation bar with 'MODULO' and a magnifying glass icon labeled 'Consultar Póliza'. On the right side of the header is a 'Salir' button. The main content area has a yellow header bar labeled 'DATOS DE LA PÓLIZA'. Below this, there are several data fields:

Número de póliza:	<b>994000051723</b>	Número de anexo:	<b>3</b>
Agencia:	<b>SANTA PAULA</b>	Ramo:	<b>CUMP. ENT. ESTATALES</b>
Asegurado / Beneficiario:	<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION</b>		
Tomador / Garantizado:	<b>UNION TEMPORAL LCT 2022</b>		

Below the data fields, there's a section titled 'Detalle amparos asegurados:' which contains a table:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 15 de septiembre de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	\$418,383,076.20
CUMPLIMIENTO	lunes, 15 de septiembre de 2025	miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$418,383,076.20

At the bottom of the screenshot, there are two buttons: 'Nueva Consulta' and 'Visualizar PDF'.

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 3 de la póliza No. 360-47-994000051723, allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151790 segmento 4.

Se remite para efectos de trazabilidad el anexo el anexo No. 3 de la póliza No. 360-47-994000051723.

Atentamente,

  
**FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**  
 Director de Interventoría  
 CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR

Anexo: GUC 360-47-994000051723 Anexo 2 Seg4 Mod1  
 GUC 360-47-994000051723 Anexo 3 Seg4 Mod1

C.C. Consecutivo  
 Elaboró. CMAP  
 Revisó. FMC



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000051723 ANEXO: 3

DATOS DEL TÓMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL LCT 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.906-3

ASEGUROADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ASEGURADORA SOLIDARIA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION NO<sup>o</sup> 1 A LA OC 151790 SUSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE \$197.928.761,99.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE  
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015  
- PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO  
PARA PAGOS  
3606843187

PÓLIZA No: 360-47-994000051723

ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DÍA 05	MES 11	AÑO 2025	DÍA 05	MES 11	AÑO 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL LCT 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.906-3

DIRECCIÓN: CRA 68A # 67B 10

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO: 3155457995

DATOS DEL ASEGUROADO Y BENEFICIARIO

ASEGUROADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS

ORDEN DE COMPRA

CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

15/09/2025	30/12/2026	418,383,076.20
15/09/2025	30/06/2029	418,383,076.20

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 800126471 - LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S - PART: 40.00%  
 NIT 890211325 - TRANSPORTES CALDERON S.A. - PART: 40.00%  
 NIT 900724450 - TRANDECOL S A S - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS

NIT 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****39,585,752.40	VALOR PRIMA: \$ *****160,946	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****30,580	TOTAL A PAGAR: \$ *****191,526	
NOMBRE INTERMEDIARIO INTERASEG LTDA	CLAVE 3749	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEIDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MATERIA. CONVIENE DESTACAR QUE NO SE CONTENEN DATOS PERSONALES PROPRIETARIOS DE LA ASEGURADORA NI SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRINCIPALMENTE, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESE CAMBiar CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR SUS DATOS DE CONTACTO, POR FAVOR INGRESAR A: [https://www.solidaria.com.co/va\\_digitalclient/#/login](https://www.solidaria.com.co/va_digitalclient/#/login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE COBRANZA, PROMOCIONES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://ASEGUARDASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)770186100019(8020)00000000000700360684318

FIRMA TOMADOR



DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
CDDE207E060AFF7A5A

CLIENTE

# PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA SANTA PAULA

COD AGENCIA 360 RAMO 47

Nº POLIZA 994000051723 ANEXO 2

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE UNION TEMPORAL LCT 2022

IDENTIFICACIÓN NIT 901.668.906-3

ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

IDENTIFICACIÓN NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

IDENTIFICACIÓN NIT 899.999.061-9

## TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA DE FECHA 2025-10-28 CON ID SOLICITUD 465286, SE ADICIONAL AL VALOR TOTAL DE LA OC 151790 \$197.928.762, VALOR CONFIRMADO POR LA SRA. EVELINA GARCIA ESTUPIÑAN - PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

CLIENTE